



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003

VISTO

La nota presentada por el profesor Héctor ZAIXSO, profesor responsable de la materia Impacto Ambiental de la Licenciatura en Gestión Ambiental, y;

CONSIDERANDO

Que la materia del visto en el presente ciclo académico prestará servicios a alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que el Licenciado Damián GIL desempeña funciones de auxiliar docente en el ámbito de la Facultad según Res. CAFHCS N° 404/02;

Que es necesario designar auxiliar en la materia del visto;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Licenciado Damián GIL en la materia Evaluación del Impacto Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental como JTP dedicación Simple, a partir del 22/08/03 y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.


Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 404/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 340/03

JEG


Lic. CLAUDIA CICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL PUENTES
BECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. - P. B. J. B.